

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA
13.ª SESIÓN ORDINARIA
(Matinal)

LUNES 31 DE MARZO DE 2025
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO PARIONA SINCHE

—A las 09:05 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— (Grabación empezada)... para dar inicio a la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, periodo de sesiones 2024-2025.

Invitamos al señor secretario técnico, a fin de que constate la asistencia de los señores congresistas.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, señores congresistas, muy buenos días.

Se va a pasar asistencia.

Congresista Pariona Sinche.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Pariona Sinche, presente.

Congresista Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (BDP).— Zeballos, presente.

Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Zeballos Madariaga, presente.

Buenos días, señor congresista.

Congresista Málaga Trillo.

El señor MÁLAGA TRILLO (AP-PIS).— Málaga Trillo, presente.

Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Málaga Trillo, presente.

Buenos días, señor congresista.

Congresista Acuña Peralta.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Señor presidente, el congresista Acuña Peralta expresa su asistencia a través del chat de la plataforma.

Congresista Acuña Peralta, presente.

Congresista Alva Rojas (); congresista Bustamante Donayre (); congresista Cerrón Rojas (); congresista Ciccía Vásquez.

Congresista Ciccía Vásquez, presente.

Congresista Flores Ruíz.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Flores Ruíz, presente.

Buen día.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Flores Ruíz, presente.

Buenos días, señor congresista.

Congresista Jiménez Heredia.

Congresista Jiménez Heredia, presente.

Congresista Monteza Facho.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Monteza, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Monteza Facho, presente.

Congresista Paredes Fonseca (); congresista Reyes Cam (); congresista Santisteban Suclupe ().

Señor presidente, hay el *quorum* respectivo para la presente sesión.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Bustamante.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Bustamante Donayre, presente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor secretario técnico.

En consecuencia, colegas congresistas, contando con el *quorum* reglamentario, se inicia la Décima Tercera Sesión Ordinaria semipresencial de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, siendo exactamente nueve de la mañana con nueve minutos.

Referente a los puntos de agenda, servicio de comunicación a través de la plataforma virtual para su conocimiento de todos los documentos que se van a contemplar en esta sesión.

Como primera parte de esta sesión, tendremos la aprobación del Acta.

Se va a poner a consideración de los miembros de la comisión el Acta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria, cuyos acuerdos fueron dispensados de aprobación y remitida con la agenda documentada.

Los congresistas que tuvieran alguna observación a la presente Acta, por favor, podrían manifestarlo.

Si no hay observaciones, se dará por aprobada.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Ha sido aprobada el Acta.

Pasamos a la estación Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Se ha remitido a todos los miembros de la comisión la agenda documentada con una relación, conteniendo la sumilla de los documentos enviados o recibidos desde el día 14 de marzo al 28 de marzo.

Seguidamente, pasamos a la sección Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Colegas congresistas, se ofrece el uso de la palabra a quienes desean realizar algún informe referente pues a nuestras actividades dentro de la comisión.

Tienen la palabra, colegas congresistas.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— La palabra, señor presidente.

Víctor Flores.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, colega Flores.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Muchísimas gracias, señor presidente.

Quiero informar rápidamente que, en la última Semana de Representación, me reuní con el rector de la Universidad Nacional de Trujillo, el doctor Hermes Sifuentes, que es el nuevo rector de la Universidad Nacional de Trujillo, para tratar temas sobre el Parque Científico Tecnológico y otros temas académicos también, señor presidente.

Asimismo, estuve en la Estación Experimental Agraria San Fernando del INIA. Esto queda en Madre de Dios, específicamente en Puerto Maldonado. Estuvimos trabajando temas sobre el desarrollo de cultivos y la ampliación de la frontera agrícola, así como temas de los sectores maderables.

Asimismo, señor presidente, informo que he visitado el Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana, también en Puerto Maldonado, para conocer en detalle las investigaciones que este instituto está desarrollando parecido o similar a las investigaciones que realiza el Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana en Loreto, que también lo visité en la semana anterior.

Asimismo, señor presidente, estuve en Puerto Maldonado visitando el CITEproductivo de Madre de Dios, que tiene tres sectores importantes: agrícola, forestal y acuicultura.

Eso es lo que quería manifestar, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, colega Víctor Flores.

¿Algún otro colega para su información?

DOCUMENTO DE TRABAJO

Colegas, desde la presidencia vamos a hacer la siguiente información para la comisión.

De conformidad con el acuerdo tomado en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, se ha cursado el oficio 1118-2024-2025 de la comisión al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), y el oficio 1169-2024-2025 de la comisión al Ministerio de Educación, invitando a informar al pleno de esta comisión.

Por otra parte, en atención a lo solicitado por los congresistas Ernesto Bustamante y Carlos Zeballos, el día viernes 11 de abril, a las 10 de la mañana, en la sala Héroes de la Democracia, se realizará el Foro Panel "LATAM-GTP: Primer modelo de Inteligencia Artificial del Lenguaje (LLM) Latinoamericano", con la participación del doctor Omar Flores Quispe, investigador de inteligencia artificial.

Por otro lado, informales que mediante oficio múltiple 019-2024-2025 de la comisión, de fecha 26 de marzo del año 2025, se ha remitido a sus despachos una invitación a fin de que propongan personalidades destacadas en ciencia, tecnología e innovación para ser reconocidos por la comisión en un evento a realizarse el día viernes 16 de mayo a las tres de la tarde. Esperamos contar con sus propuestas a más tardar hasta la semana, a fin de continuar con las coordinaciones respectivas.

Bien, colegas, de no haber algún informe de un colega congresista, pasaremos a la siguiente sección Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Se le ofrece la palabra a algún congresista para que pueda realizar el pedido que requiera.

Colegas congresistas, no habiendo los pedidos, pasamos a la siguiente estación de vuestra agenda: Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Primer punto.

Colegas, congresistas, pasamos al primer punto del Orden del Día.

Debate y votación del predictamen recaído en los proyectos de ley 8842/2024-CR y 9906/2024-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del Comité de Alto Nivel de Ciberseguridad del Estado peruano.

Las iniciativas legislativas fueron decretadas a la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología como única comisión dictaminadora, y son de autoría de los colegas congresistas Raúl Huamán Coronado y Wilson Soto Palacios.

La parte medular de las propuestas que forman parte del dictamen es, por un lado, la creación del Comité de Alto Nivel de Ciberseguridad del Estado peruano, toda vez que resulta

DOCUMENTO DE TRABAJO

necesario que el Perú implemente una política, ley o estrategia relacionada a la ciberseguridad para garantizar la seguridad informática y protección de datos en todo el territorio nacional.

De otro lado, la implementación tiene como propósito adoptar medidas concretas ante el avance de la criminalidad cibernética, el cual evoluciona de la mano de la tecnología, haciendo que la amenaza cibernética ponga en serio riesgo a la seguridad nacional, financiera y social.

Asimismo, la falta de políticas y herramientas y estrategias que permitan una lucha frontal a este delito que va ganando terreno y garantice la protección de datos activos y sensibles.

En esa línea de ideas, el propósito de la seguridad en todos los ámbitos, incluido la ciberseguridad, es el de reducir riesgos hasta un nivel que se pueda aceptar y mitigar las amenazas latentes. Es decir, que la seguridad de las actividades se encuentra destinada a proteger del peligro a los activos sensibles de la organización de la era digital. En ese contexto, varios países han implementado políticas estrategias en ciberseguridad nacional, considerando su importancia como documento estratégico que sirve como fundamento para desarrollar las previsiones de la estrategia de seguridad nacional en materia de protección del ciberespacio, con el fin de establecer de forma coherente y estructurada acciones de prevención, defensa, detección, y respuesta ante la ciberdelincuencia.

En el Perú se ha experimentado una caída en el criterio técnico, donde se descendió tres posiciones desde el año 2020. Esto señala deficiencias en la implementación de medidas técnicas de defensa cibernética, pues aunque existe políticas básicas de ciberseguridad, la implementación efectiva de medidas avanzadas y la capacidad de respuesta ante incidentes aún son limitados.

El año 2020, el Banco Interamericano de Desarrollo realizó un informe sobre ciberseguridad en América Latina y el Caribe, destacando aspectos de avance y retrocesos respecto al informe del año 2016.

En lo que refiere al Perú, el informe precisa que si bien aún no cuenta con una estrategia nacional de seguridad cibernética, se ha puesto en marcha una política nacional de ciberseguridad que, entre otras cosas, destaca la necesidad de crear una estrategia nacional de ciberseguridad y un Comité Nacional de Ciberseguridad. En ese contexto, la comisión considera que los proyectos de ley bajo análisis constituyen una medida normativa importante hacia los beneficios que estos proporcionarían en términos de seguridad, protección de datos, prevención de daños y el ordenamiento administrativo, haciéndolo más idóneo, necesario y ponderado respecto a la ciberseguridad o seguridad informática.

A ver, colegas, ese es el fundamento del dictamen. En consecuencia, nosotros vamos a solicitar o, en todo caso, los

DOCUMENTO DE TRABAJO

voy a invitar, a fin de poder participar con el comentario o alguna consulta respectiva referente al predictamen de interés nacional que ha podido trabajar el equipo de la comisión.

Entonces, tienen la palabra los colegas congresistas que podrían participar.

¿Algún colega tiene algún comentario referente al predictamen?

No habiendo participaciones, invitamos al señor secretario técnico a fin de que recoja los votos acerca del predictamen.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Pariona Sinche.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— A favor. (2)

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Pariona Sinche, a favor.
Congresista Zevallos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Zevallos, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Zevallos Madariaga, a favor.
Congresista Málaga Trillo.

El señor MÁLAGA TRILLO (AP-PIS).— Málaga Trillo, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Málaga Trillo, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Acuña Peralta. Congresista Acuña Peralta, a favor.

Congresista Alva Rojas. Congresista Alva Rojas, a favor.
Congresista Bustamante Donayre.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Bustamante, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Bustamante, Donayre , a favor.

Congresista Cerrón Rojas.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Buenos días, señor presidente. Buenos días, con todos. Mi asistencia, por favor y, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Cerrón Rojas, a favor.
Asistencia computada.

Congresista Ciccía Vásquez (); congresista Flores Ruíz.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Flores Ruíz, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Flores Ruíz, a favor.

Congresista Jiménez Heredia. Congresista Jiménez Heredia, a favor.

Congresista Monteza Facho.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Monteza Facho, a favor.

Congresista Paredes Fonseca. Congresista Paredes Fonseca, a favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Reyes Cam (); congresista Santisteban Suclupe.
Congresista Santisteban Suclupe, a favor.

Congresista Ciccía Vásquez.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Miguel Ciccía, a favor, señor secretario.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Ciccía Vásquez, a favor.

Señor presidente, el predictamen ha sido aprobado por unanimidad.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor secretario técnico.

Entonces, colegas congresistas, se ha aprobado por unanimidad el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 8842/2024 y 9906/2024, que con texto sustituto propone la Ley que declara de interés nacional la creación del Comité de Alto Nivel de Ciberseguridad del Estado peruano.

Continuando con nuestra agenda, vamos a tener una particularidad de poder generar esta preferencia, invitando al colega congresista Ernesto Bustamante, a fin de que haga la sustentación del Proyecto Ley 7817/2023-CR, Ley que propone la investigación desarrollo de la tecnología para la generación de lluvia artificial en el Perú.

En consecuencia, estimado colega, con esto le damos hasta por cinco minutos para el sustento respectivo.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Muchas gracias, presidente. Gracias por la cortesía de adelantar esto como punto de agenda.

Me toca sustentar el Proyecto de Ley 7817/2023-CR, del Congreso de la República, que es la ley que promueve la investigación, desarrollo y la tecnología para la generación de lluvia artificial en el Perú.

Este proyecto de ley busca fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico para generar lluvia artificial en el Perú, con el objetivo de mitigar efectos adversos de los ciclos climáticos, o sea de las sequías, inundaciones y condiciones climáticas desfavorables.

Para lograrlo, el Estado asumirá la responsabilidad de impulsar la innovación y la transferencia tecnológica en este campo. Promoviendo el uso de herramientas científicas avanzadas para afrontar la escasez de agua.

Para implementar este proyecto de ley se asigna la tarea de regulación y supervisión a entidades como el ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, el ministerio del Ambiente, el Senamhi, cada uno dentro de sus competencias.

A su vez, el Concitec*, junto con el ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y el Inia serán los encargados de fomentar y promover la investigación en esta área. Además, tendrán la

DOCUMENTO DE TRABAJO

responsabilidad de difundir los resultados obtenidos al sector público y privado que faciliten la aplicación de esta tecnología.

Para garantizar un enfoque adecuado, el ministerio del Ambiente, a través del Senamhi, emitirá una opinión vinculante sobre las investigaciones relacionadas con la lluvia artificial, asegurando que se haya tomado en cuenta criterios técnicos y ambientales.

Finalmente, se establecen en este proyecto de ley disposiciones complementarias para que se aplique esta ley. Su financiamiento se realizará con el presupuesto de las entidades responsables. Además, se otorga a universidades y centros de investigación la facultad de desarrollar estudios sobre la generación de lluvia artificial. Para su correcta implementación, el Poder Ejecutivo tendrá un plazo máximo de 90 días hábiles para aprobar el reglamento correspondiente.

En resumen, el Perú enfrenta una crisis hídrica cada vez más frecuente debido a los ciclos climáticos. En los últimos años, varias regiones han sufrido sequías prolongadas que afectan el agua que se usa en agricultura, que es mayoritaria, el consumo humano y la producción de energía hidroeléctrica. Por esto, es necesario buscar soluciones innovadoras como la estimulación de lluvias.

El objetivo de este proyecto es crear un marco normativo que permita desarrollar, financiar y aplicar esta tecnología en el país, garantizando una mejor gestión del agua y reduciendo los efectos negativos de las sequías.

Beneficios inmediatos de esta ley: más disponibilidad de agua para consumo humano y utilización agrícola. Dos, reducción del impacto de las sequías en comunidades vulnerables. Y tres, fomento de la investigación y desarrollo de tecnología en el país.

A nivel internacional, países como China, India, México, Israel han utilizado con éxito la estimulación de lluvias para mejorar el abastecimiento de agua en zonas secas. En América Latina, Brasil ha implementado algunos programas con buenos resultados.

En conclusión, este proyecto de ley busca proporcionar una solución moderna, efectiva, a la escasez de agua en el Perú. Su aprobación fortalecerá la capacidad del país para enfrentar sequías y garantizar el acceso al agua en todo el territorio.

Por ello, solicito el respaldo de los miembros de esta comisión, así como los miembros de la mesa directiva, para aprobar esta iniciativa y que se pueda dictaminar prontamente. Esto representa un paso crucial hacia el desarrollo científico y tecnológico sostenible y asegurará al Perú una mayor seguridad hídrica y lo preparará para los desafíos del futuro.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE..- Gracias, colega Ernesto.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En consecuencia, vamos a invitar a los señores colegas congresistas, a fin de generar algún comentario o pregunta referente a la exposición del colega Ernesto Bustamante. Tienen la palabra congresistas.

Bien, de no haber intervención, efectivamente el proyecto consideramos de suma importancia, dado que nuestro país...

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Señor presidente, buenos días.

El señor PRESIDENTE.— A ver, colega Waldemar Cerrón, tiene la palabra.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Sí, muchísimas gracias. Muchísimas gracias, señor presidente. Las ideas correctas hay siempre que felicitar, saludar y agradecer. Es correcto el proyecto que se está presentando, a fin de que se pueda garantizar la producción agrícola, especialmente en momentos de estío en lugares de estepa, de yermo y donde la helada hace escarnio de nuestros productos andinos, sobre todo.

En ese sentido hay que fortalecer y apoyar este proyecto del doctor Bustamante, porque más allá de ser un paliativo para estos fenómenos, también sirve para garantizar la industrialización de los productos andinos, toda vez que está disminuyendo los riesgos del fracaso del sector agrícola por los embates de la naturaleza. Y aquí está la genialidad de la investigación científica de los hombres, a fin de solucionar este problema, en los lugares especialmente, donde no se cuenta con caudal hídrico mínimo. Así que, por el bien de la agricultura y el desarrollo de nuestros pueblos, de nuestras regiones y provincias más alejadas, debemos apoyar con todo fervor este proyecto de ley.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Waldemar.

Si hay algún otro colega. Entonces, reiterando esta afirmación del doctor Waldemar como también del colega Ernesto Bustamante, el proyecto, efectivamente, va a beneficiar a las zonas Rurales, sobre todo, porque vemos pisos altitudinales donde se podría sembrar, cosechar, cultivar casi simultáneamente. Entonces, con este proyecto de cristalizarse, podemos intentar acercarnos a esa forma de desarrollar la actividad agrícola en algunas zonas altas, sobre todo en nuestras tierras, en Huancavelica, gran parte se cosecha solamente al año.

Entonces, con este proyecto de implementarse, de concretarse, ayudaremos bastante a esta actividad tan importante para nuestros hermanos de las zonas rurales. Entonces, invocaremos a la comisión, al equipo técnico, a fin de priorizar y darle el tratamiento que corresponda y sacar el predictamen favorable.

Entonces, muchas gracias al colega Ernesto, por esta propuesta, por este proyecto importantísimo.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Bien colegas, vamos a pasar al siguiente punto de la agenda, esta vez para poder invitar al doctor Sixto Enrique Sánchez Calderón, presidente del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Concitec*.

Suspendemos brevemente la sesión para recibir a nuestro invitado.

–Se suspende la sesión.

–Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.– Muchas gracias, doctor. Sixto Enrique Sánchez Calderón, presidente del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Concytec. Ya se encuentra con nosotros desde ya la bienvenida, los agradecimientos por esta presentación y, seguramente su información va a significar de importancia para los miembros de la comisión y de nuestro Congreso de la República.

En ese sentido, estará informando los avances de la política nacional de ciencia, tecnología e innovación de conformidad con lo dispuesto en la novena discusión complementaria final de la Ley 31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Entonces, reiterando las bienvenidas, se le cede la palabra al doctor Sixto Sánchez, a fin de poder realizar su intervención hasta por 15 minutos. Doctor, tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (Concytec), señor Sixto Enrique Sánchez Calderón.– Gracias, doctor Pariona.

Bueno, dado que son 15 minutos, voy a hacer un poquito más rápido. En primer lugar, ya conocemos lo que es Concitec y lo que es Sinacti, que es el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La siguiente, por favor.

Acá un lema que hemos puesto, "sin investigación no hay innovación, sin innovación no hay desarrollo", eso lo tenemos clarísimo. El contenido de lo que vamos a hablar.

Siguiente por favor, es el contenido de la ponencia, primero vamos a hablar de la organización del sistema nacional de ciencia tecnología e innovación, que ya ustedes un poco lo conocen.

La siguiente, por favor.

El sistema, la siguiente, no se ve muy bien pero como saben pertenecemos a la PCM, dependemos de la PCM, tenemos tres niveles: nivel de definición estratégica, de implementación y de ejecución.

Ejecución son las universidades, todo lo que hacen investigación, el del centro es nivel de implementación en el cual estamos Inacal, Indecopi, con quien nos estamos reuniendo

DOCUMENTO DE TRABAJO

con Inacal, Indecopi y ProInnovate para coordinar acciones con respecto a la Ciencia, Tecnología e Innovación, CTI.

La siguiente,

Esta es la política nacional para el desarrollo después del 2016, es la versión que vamos a exponer.

La siguiente.

Aquí están los principales hitos que hemos tenido en Concitec desde 2014, el registro nacional de investigadores, incentivos tributarios, hay varias cosas ahí que de repente me va a tomar más tiempo y que lo vamos a pasar, pero son los hitos con respecto a los cambios en las regulaciones que han habido desde el 2014.

La siguiente.

Estos son los objetivos, la ley del Sinacti, la ley de CTI, Ciencia, Tecnología e Innovación, tiene 6 objetivos, 29 alineamientos y la del 2016 es la vigente, tiene una antigüedad de 9 años.

La siguiente.

Estos son los objetivos, los voy a leer un poco más lentamente, promover la generación y transferencia de conocimiento científico, **(3)** es el primer objetivo. Segundo objetivo, promover y desarrollar nuevos incentivos. Tercer objetivo, es capital humano, formar capital humano. Cuarto objetivo, los niveles de calidad que deben tener los centros de investigación. Quinto objetivo, generar información adecuada, apropiada sobre el desempeño de los actores que conforman el SINACTI. Y, el sexto objetivo, fortalecer la institucionalidad de la CTI.

Aquí el objetivo número uno, ¿qué se ha hecho con respecto al objetivo número uno que se refiere básicamente a la generación y transferencia del conocimiento, de acuerdo a las necesidades del país? Tenemos el número -la siguiente, de investigadores de RENACYT ha ido creciendo, como ustedes ven, de 2019 que habían 3053 al 2024 tenemos registrados hasta diciembre de 2024 habían registrado aproximadamente 11 000 investigadores, la mayoría, si ven el mapita, están en Lima y el resto en las diferentes regiones, dependiendo de la importancia de la región.

La siguiente por favor.

El número de publicaciones por año también ha ido creciendo. Eso es bueno. Desde el 2015 hasta el 2024 ha habido una pendiente positiva bastante interesante. En el 2024 bajó porque en el 2023 hubo mucha publicación sobre el COVID. Pero también es cuestión de registros y cuestión de publicación. A veces se publica el 2025 lo que se ha hecho el 2024.

Quizás es la explicación más importante de por qué aparentemente hay una baja en el 2024.

La siguiente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El número de patentes de invención que tiene que ver con Innovación, tiene una tendencia un poco creciente me gustaría que sea un poquito mayor, pero ahí va.

El siguiente.

Okey gracias, luego en la siguiente por favor, el número de descargas miren aquí sí hemos crecido bastante el número de descargas de los servicios de acceso a las herramientas científicas especializadas. Así es que, CONCYTEC le damos a todos los investigadores descargas gratuitas, lo cual es una ventaja bastante grande para los investigadores, porque a veces son publicaciones que cuestan 20, 30 dólares si las compran, aquí hemos mejorado y pensamos seguir mejorando, porque estamos ayudando cada vez más a las universidades especialmente la universidad pública.

La siguiente.

Es los CIBIS. Estamos recuerden en generación y transferencia de conocimiento científico. Generamos y transferimos conocimiento. Los CIBIS son iniciativas de vinculación entre la academia y la industria.

Entonces, ahí tenemos, en el primer mapa tenemos, no se ve bien ahí, pero tenemos CIBIS sobre la acuicultura, o sea, haciendo que trabajen la universidad con la industria.

Tenemos para minería, para turismo cultural, para destilados, pisco, se han creado piscos realmente de mucha mayor calidad, granos andinos, genética especialmente granos andinos, textil y confección básicamente con lana de alpaca para mejorarla, super frutas tropicales en la selva en Madre de Dios y productos de madera en Ucayali.

En el segundo mapa, no se ve, pero más o menos lo voy a decir, en Piura el mango, alcohol etílico y conchas de abanico, de tal manera que hasta inclusive la concha misma se utiliza en materiales de construcción.

En Lambayeque el arándano, en Ica la uva, el algodón y los polos, algodón, en La Libertad la palta y en el Cusco las lacas y colorantes. Estas son iniciativas en las cuales tratamos de vincular la academia con la empresa, de tal manera que la academia cree tecnología nueva e innovaciones para que la industria lo marquettea y lo vende y lo exporte.

Esos son Vincúlate, Vincúlate es una también es una forma de acelerar la transferencia tecnológica, de tal manera que la innovación se transforme en desarrollo y aquí se ha capacitado a 522 gestores tecnológicos que son los encargados de agilizar la transferencia tecnológica.

La siguiente.

Aquí son los Parques Tecnológicos. Hay varios Parques Tecnológicos declarados como de necesidad nacional, pero aquí

DOCUMENTO DE TRABAJO

realmente estamos teniendo, se han tenido problemas hasta la actualidad de crearlos, porque realmente necesitan toda una regulación y se está trabajando intersectorialmente con el Ministerio de Economía, el MINEDU, los gobiernos regionales para hacer, para destrabar esto, las regulaciones para que realmente se cristalicen estos Parques Tecnológicos especialmente en aquellos lugares donde existe la madurez del sistema de CTI, porque hay algunos lugares realmente donde esto no está maduro, está muy débil o la industria o la universidad y realmente un Parque Tecnológico no tendría muchas probabilidades de fracasar.

La siguiente.

Aquí tenemos dos Parques Tecnológicos que ya miren La Agraria, La Molina tiene, pero básicamente el casco y la universidad San Agustín en Arequipa también tienen un avance bastante importante, pero lo que falta acá es las regulaciones de tal manera que la universidad pueda hacer sus proyectos de inversión pública y en eso estamos trabajando, porque hasta la actualidad no lo pueden hacer.

Una de las estrategias que pensamos y que de hecho lo estamos recomendando, haciendo y generando es que se trabaje dentro de consorcios regionales, de tal manera que trabaje la universidad con la empresa, o el gobierno puede ser, y la gestión que tenga ciertas características más privadas, de tal manera que se puedan manejar mejor estos Parques Tecnológicos.

Seguimos ahora con el objetivo específico 2, que es promover incentivos. Este es el ranking de la innovación, como ustedes ven. Perdón, los incentivos, -la siguiente- okey, esto tenemos la evolución del gasto en CTI. En el Perú estamos creciendo, Perú es un crecimiento bastante pequeño en comparación con el que realmente necesitamos.

No tenemos solamente 0.19% del PBI es usado en Ciencia, Tecnología e Innovación cuando realmente, con la siguiente estamos realmente, si ustedes ven la línea amarilla, la línea amarilla es Perú y la línea roja en la parte superior es el promedio de América Latina están por el 0.6 en promedio y nosotros estamos en el 0.19 ¿no?

Entonces, prácticamente cinco veces menos y a pesar de todo si miran la anterior diapositiva, miren, estamos creciendo, pero no en la tendencia que nos gustaría y que debemos crecer -la siguiente- y aquí en comparación, hay una línea rojita, Perú, seguimos, esto es el porcentaje del PBI usado en investigación en comparación con el primero que es Corea, Israel, perdón 5.58, nosotros tenemos 0.16, seguimos bastante en la cola todavía.

Siguiente, por favor.

Ese es el presupuesto ejecutado por cada una de las instituciones relacionadas a Ciencia, Tecnología e Innovación, eso es

DOCUMENTO DE TRABAJO

FONDECYT, PROCIENCIA, PROINNÓVATE, son los presupuestos ejecutados, generalmente están llegando al 100% de ejecución.

La siguiente.

Estas son las subvenciones que hacemos, en PROCIENCIA, se han hecho estos tipos de subvenciones. en el primer gráfico. Por ejemplo, 1366 investigaciones científicas se han subvencionado, 945 movilizaciones de científicos peruanos a otros países; 314 servicios de innovación y transferencia tecnológica; 61 equipamientos científicos básicamente laboratorios; eventos y publicaciones, 355; becas y programas 294 becas y 205 estímulos.

En el gráfico a la derecha tenemos hasta ver el primero de arriba, el anaranjado, son quinientos cuarenta millones de soles, el celeste son becas y programas, trescientos treinta y dos millones. Entonces, tenemos una, bueno, aparentemente un buen financiamiento de todos estos servicios, pero creemos que deberían ser mucho mayores.

La siguiente.

En incentivos tributarios, ustedes ven las líneas anaranjadas las barras anaranjadas, estamos creciendo. Las empresas cada vez creen más en los incentivos tributarios y hacen investigación para innovar, crear tecnología y que se desarrollen ellas mismas, las empresas.

Entonces, están usando este incentivo tributario como un estímulo ellos y nosotros por supuesto como país es un estímulo para el desarrollo. Más básicamente en Lima, La Libertad, Ica y Arequipa.

La siguiente.

Es donde la empresa es un poco más grande ¿no? Es la posibilidad de dónde podemos obtener más financiamiento para que aumente ese el monto para financiamiento de investigaciones y uno es el fondo nacional, el FONACTI, que es el Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para impulsar la Ciencia, Tecnología e Innovación y en este FONACTI estamos haciendo regulaciones para que ver cómo se puede fortalecer, y de tal manera que pueda atraer más dinero para Ciencia, Tecnología e Innovación.

Otras fuentes de financiamiento son el canon minero, donaciones, cooperación internacional, que estamos cada vez más introducidos, inmersos en la cooperación internacional, créditos externos y finalmente la promoción de los incentivos tributarios, de tal manera que haya nuevos incentivos tributarios para que la empresa se estimule en producir, en generar más investigación, más innovación y más desarrollo.

La siguiente.

Ese es el canon, miren cómo ha crecido, el canon usado en investigación, el canon como ustedes saben es manejado por las universidades para la investigación, pero a veces como que no

DOCUMENTO DE TRABAJO

tienen la estructura administrativa como para manejarlo y muchas veces ellos nos han pedido inclusive que nosotros manejemos su canon, lo cual estamos trabajando. Este mes vamos a ir a Loreto y vamos a hablar sobre eso, porque su canon podríamos nosotros ayudarles a que lo manejen de una manera apropiada, es lo que nos están pidiendo ellos ya que tienen ciertas restricciones.

La siguiente.

Es el Objetivo 3. En promover la generación de capital humano.

La siguiente.

Investigadores calificados, cada vez tenemos más investigadores calificados. En las barras azules son los investigadores RENACYT por millón de miembros de la Población Económicamente Activa.

Estamos creciendo, deberíamos crecer más, tener muchos más investigadores. Por ejemplo, si ustedes ven arriba Corea, tiene 9435 investigadores por millón de la población PEA, en cambio en Perú, está ahí en verde, tenemos 310 solamente, investigadores por millón. Es ahí también una de las estrategias de formar capital humano para que investigue, genere evidencias.

La siguiente.

Por ejemplo, ahí tenemos comparándonos con la Alianza del Pacífico, arriba está en rojo el promedio de América Latina y abajo estamos nosotros en amarillito. Dice número de investigadores por mil miembros de la PEA. Entonces, estamos inclusive comparándonos con los países quizá más avanzados de América Latina, estamos un poquito bajos, bueno, no hemos puesto los que están más bajos, porque tengo que compararlos con los que están mejor.

La siguiente.

Aquí también estamos avanzando, es el porcentaje de mujeres que se dedican a la ciencia, cada vez hay más investigadoras del sexo femenino, lo cual nos parece muy bien y tenemos que llegar al 50%, aún estamos en el 33.4%, pero como ustedes ven hay una tendencia creciente, es muy bueno para el desarrollo.

La siguiente.

Esas son las alianzas doctorales, estamos todavía en el objetivo 3 que es promover la generación de capital humano, ahí tenemos doctorados, programa de doctorados, tenemos en ciencias para el desarrollo sostenible, en biología, en ciencias biológicas, en física, en ciencias ambientales, en química, en nutrición, doctorado en ingeniería agroindustrial, doctorado en ciencias de la salud y ahí están las universidades que lo están liderando.

Estas son subvenciones nuestras con dinero que nosotros por concursos se los estamos transfiriendo a estas universidades.

(4)

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, son ocho programas de doctorado, 38 becas por programa y son 304 doctorandos que están formando estas universidades. Y son realmente doctorandos de alta calidad, ya que sus profesores son de universidades de diferentes países, universidades de alto prestigio, vienen e inclusive son sus asesores de tesis, vienen los profesores o inclusive los alumnos van hacia estas universidades a tomar ciertos cursos.

En la integridad científica también estamos trabajando mucho, estamos creando ya no una unidad, sino en el nuevo rostro es una Dirección de Interioridad Científica, creando cursos MOOC de ética y buenas prácticas en investigación para formar a los investigadores desde que son pequeños, desde las universidades, de tal manera que antes de que se inscriban en el Registro Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, tienen que tomar estos cursos, de tal manera que estén acreditados para que ellos mismos se registren en este registro nacional.

Luego tenemos un registro de quejas, que ya está implementado; y, la última, que son las sanciones si es que los investigadores, a pesar de todo lo anterior, siguen con malas prácticas en investigación.

El objetivo 4 -ya van 4, faltan 2-, mejorar la calidad de los centros de investigación.

La siguiente, ahí tenemos la producción de artículos científicos, o sea la mayor producción de artículos científicos está asociada con calidad. Entonces, acá tenemos el número de artículos, como ven cada año aumentan los artículos científicos publicados.

Y en *Scopus*, este es el número de artículos por millón de habitantes, está aumentando como ustedes ven. Sin embargo, siempre la de abajo, la amarilla, es nuestra estamos aumentando, pero a ver, es nuestra. Estamos aumentando, pero el país que está arriba es Chile, siempre nos comparamos con Chile. Pero está también aumentando, creo que estamos aumentando, pero bueno uno comenzó en un nivel mucho más alto. Ahí también está México, Colombia.

El coeficiente de invención, que es el número de solicitudes de patentes por 100.000 habitantes también está aumentando, pero debería aumentar más. Este es el coeficiente de invención que es patentes por 100.000 habitantes. Ustedes saben que las patentes son una forma de transferencia tecnológica. Este es el coeficiente de invención igual; pero comparándonos con otros países abajo estamos el Perú, arriba está Colombia, México, Chile. Son patentes que tienen que ver con el coeficiente de invención, solicitan más patentes que nosotros.

Las actividades de fortalecimiento de centros de investigación innovación y desarrollo. Aquí lo que se está haciendo es el fortalecimiento de laboratorios. Hemos podido comprobar realmente en varias universidades los laboratorios que hemos

DOCUMENTO DE TRABAJO

subvencionado y realmente son laboratorios de alto nivel de calidad. Estamos haciendo un inventario nacional del equipamiento científico que tenemos en el Perú, porque resulta que en varias instituciones existe equipamiento que a veces no se comparte, ¿no? Y no se comparte la información.

La idea es que donde esté un equipo pues que se use inclusive por otras instituciones, a veces un poco tenemos la tendencia de esto es mío y no lo comparto a pesar de que nuestra investigación ya terminó, eso tenemos que desterrar realmente y estamos en eso. Luego el desarrollo de un sistema informático de gestión de la investigación para universidades y centros de investigación.

Acá el doctor José Luis Segovia ya ha diseñado y está mejorando ese sistema informático, de tal manera que las universidades tengan ese sistema de gestión de la investigación en sus universidades y de una manera gratuita.

Luego estamos en lo que es calidad, el fortalecimiento de los centros de excelencia, tenemos dos centros de excelencia, el centro de San Marcos y la UNI que se llama CEMAT, los dos los dos son centros de excelencia, pero básicamente el de la UNI está registrado y el de San Marcos está en proceso de ser registrado en la Organización de Estados Americanos como centros de excelencia del Perú. Y Pro Innóvate también financia proyectos de innovación y emprendimiento.

Esos son los laboratorios que hemos fortalecido, son 36 laboratorios, lo cual ha costado 55 millones. La mayor parte están en Lima, Ancash, La Libertad, Cajamarca, Arequipa, Moquegua, Cusco, Junín, Huánuco, San Martín, Loreto. Ahí están los laboratorios que se han fortalecido en su calidad y en el equipamiento.

Este es el objetivo específico 5. Información de calidad, sobre el desempeño de los actores del Sinacti.

Alicia es un repositorio nacional de acceso abierto, ahí el investigador puede encontrar publicaciones de primer nivel, de una manera libre, gratuita, eso lo maneja Concytec.

El número de repositorios institucionales integrados en Alicia, que como vimos en el anterior gráfico, está aumentando, cada vez las universidades inscriben más o incluyen más, suben más las publicaciones en este repositorio Alicia. Aquí son la universidad privada y la pública las que lideran este número de publicaciones.

Este es el número de publicaciones con acceso abierto cada vez estamos estimulando más el acceso abierto de tal manera que los investigadores no tengan que estar pagando y que realmente las bases de datos estén disponibles para los científicos que quieran analizar esas bases de datos.

Las tesis de pregrado son las que lideran el primer lugar de los repositorios, seguidas de los artículos científicos en estos

DOCUMENTO DE TRABAJO

repositorios de acceso abierto. Esa es la plataforma CRIS, todos los países tienen un CRIS, en el Perú se llama Perú CRIS, esa plataforma recopila todo lo relacionado a ciencia, tecnología e innovación, de todas las entidades e instituciones del Sinacti.

Entonces ahí están, como ven esas barras, cada vez más instituciones están ingresando a ese sistema CRISP para subir sus publicaciones. Ese es el número de registros de información recopilados en Perú CRIS, cada vez está aumentando. Y esto tiene que ver pues con acceso de la investigación a toda la población peruana, especialmente a quienes la necesitan que son los científicos o la gente que se dedica a ciencia.

La siguiente es el número de módulos de información y/o divulgación científica implementados en el Sinacti que estamos en calidad del desempeño de los actores. Aquí tenemos, si ustedes ven a la derecha, quise poner ahí un ejemplo que básicamente es un módulo informático donde cualquier persona puede ingresar y puede ver bastante información.

Cada cuadrado de ahí son indicadores, es información de lo que sucede en el Perú con respecto a la ciencia; y en las barras azules vemos que cada vez mayor número de instituciones están teniendo su módulo de ese tipo.

Básicamente la PCM es la 12, tiene 12 módulos, pero todos los sectores están incluyendo un módulo dentro de sus páginas web, salud, trabajo, todas relacionadas con ciencia, tecnología e innovación.

Ciencia abierta

Como dijimos, estamos promoviendo la ciencia abierta, de tal manera que todos, promuevan la inclusividad, que todos tengan derecho a encontrar información que necesiten, ya sean conocimientos tradicionales, cualquier cosa de información relacionada a la ciencia, tecnología e innovación.

La siguiente, este finalmente es el objetivo 6, que es la institucionalidad de la CTI, fortalecerla. ¿Qué se ha hecho ahí? Ese es el número de convenios colaborativos interinstitucionales, eso es bueno, porque cada vez que haya mayor número de convenios entre las instituciones de nuestro sistema, pues se va a fortalecer la institución, y estamos promoviendo que se produzcan más interconexiones entre las instituciones del Sinacti.

También estamos promoviendo que las instituciones incluyan el programa presupuestal 0137, que es relacionado a ciencia, tecnología e innovación. Algunas instituciones cuando vamos, realmente estamos visitando todos los meses dos universidades, dos gobiernos regionales y estamos viendo que no usan a veces ese programa presupuestal, estamos promoviendo que se use.

La evolución de registro de investigadores, bueno, ha ido desde el Regina, que era anteriormente, hasta el Renacit, y es lo que

DOCUMENTO DE TRABAJO

queda hasta la actualidad. Nosotros estamos trabajando con el Registro Nacional de Investigadores, que ya hemos dicho el número de investigadores que están registrados ahí.

Ese es el IPI, el Instituto Peruano de investigación. Tenemos 13 centros de IPI que están alrededor del mapa. Esas IPI, instituciones públicas de investigación, de acuerdo a la nueva ley tenemos que identificarlas, fortalecerlas, evaluarlas, para asegurarles que hagan investigación. Ahí están las 13, son de diferentes sectores, del Ministerio de Ambiente, del Ministerio de Defensa, del Ministerio de Desarrollo Agrario, del Ministerio de la Producción, del Ministerio de Salud, de la Universidad Nacional de Ingeniería y del Ministerio de Energías y Minas.

Pensamos que cada sector debería tener una IPI, una institución que haga investigación en ese sector, por ejemplo, se me ocurre en este momento que el Ministerio de Educación debe tener una instancia que haga investigación en lo que es educación, igual todos los ministerios.

La producción científica del Perú, de las IPI, cómo está creciendo estas instituciones públicas de investigación cada vez generan más publicaciones científicas de las innovaciones que han encontrado o que han generado. Cada vez se articulan más en redes, esto no sucedía antes. Antes, cada uno trabajaba por su lado.

Actualmente, estamos promoviendo y estamos teniendo reuniones casi mensuales con ellos para que se articulen, porque a veces lo que necesita una IPI, lo tiene la otra IPI. Eso lo estamos promoviendo dentro de esas reuniones.

Este es el fortalecimiento de los IPI, tenemos todo un financiamiento para los próximos años y bueno, hasta el 2025 hemos tenido un financiamiento y estamos asegurando que después sigan teniendo financiamiento para seguirlos fortaleciendo. Hay todo un plan de gestión de fortalecimiento de estas instituciones públicas de investigación que se está llevando a cabo.

Esta es la APEC del 2024 que vinieron representantes delegados de casi todos los países, que lo llevamos al Cusco para hablar sobre conocimientos tradicionales. Eso les gustó mucho porque ellos también tienen conocimientos tradicionales que tenemos que compartir y hacer que eso se transforme también en ciencia e innovación.

Este es el BAP Carrasco, también estamos tratando de promover el estudio de la diversidad marina, tenemos realmente muchos recursos en el mar y tenemos que explotarlos, y la ciencia, tecnología e innovación es una forma de conocer todo esto.

La OCDE, ya hemos ido hasta tres veces a las reuniones de la OCDE, estamos como país invitado, solo somos tres o cuatro países invitados que estamos tratando de entrar, y para eso pues tienen que aprobar aproximadamente 15 sectores.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Nosotros como ciencia, tecnología e innovación estamos aplicando y en mayo nos van a venir a evaluar. El único sector que ha pasado hasta la actualidad es el sector salud, pero faltan los otros 13 sectores. Ahí estamos luchando para estar en ese grupo realmente interesante.

Aquí tenemos la Comcyt, esta es la reunión que tuvimos en diciembre en la OEA. Ahora soy el presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la OEA. Estamos trabajando con todos los países y vamos a trabajar estos tres años sobre lo que es Inteligencia Artificial.

Una buena noticia es que en la Semana de la Innovación que viene en junio nos han aceptado venir estas personas que son líderes a nivel latinoamericano y pensamos hacer una actividad interesante en el Perú. **(5)** Siempre ha sido interesante la semana de innovación, pero esta vez va a ser especial porque vienen a visitarnos ellos, y no solamente ellos, sino hay socios estratégicos muy importantes ahí que son muy relacionados a la ciencia, tecnología, innovación, especialmente a lo que es informática ¿no?

Hay universidades, hay instituciones latinoamericanas y americanas que quieren apoyarnos, apoyar a toda Latinoamérica, por ejemplo, básicamente en inteligencia artificial.

Estamos tocando actualmente lo que es Crimen, vamos a hacer un simposio para ver cómo.. y de hecho que la ciencia, tecnología e innovación es una estrategia importante para la lucha contra el crimen. Tenemos un simposio que es probablemente para mayo, lo tenemos listo ya, y queremos estar recogiendo toda la investigación que existe sobre cómo desde la prevención y predicción, y cómo los otros sectores deben usar la tecnología para realmente luchar contra este azote que tenemos realmente en el Perú.

Estamos trabajando este simposio con otros sectores también, de tal manera que salga de la mejor forma, y realmente tenemos ahí muchas expectativas.

La siguiente.

Ésta es la comisión multisectorial, hemos comenzado, hemos tenido la primera reunión multisectorial entre los diferentes viceministerios y especialmente los relacionados a investigación. La idea es que cada ministerio tenga un componente importante de ciencia, tecnología e innovación.

Algunos lo tienen, pero no todos. Y en eso estamos. Que cada sector, por ejemplo hasta el de Justicia, la de Educación, tengan un componente importante de CTI, para que investigue sobre los problemas de su sector, porque donde hay un problema hay una investigación y hay una innovación.

La siguiente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Ésta es la nueva política ¿no?, la nueva política nacional de ciencia, tecnología e innovación que está incurso ya, lista. En cualquier momento, ya es aprobada.

La siguiente.

Ahí están los... Estamos ahorita en, no se ve bien, pero, a ver, en agosto, en diciembre de 2024 se remitió a la PCM. Y en enero de 2025, ingresó esta política al *CCD ¿no? Entonces en cualquier momento debía estar aprobada esta política.

Nosotros realmente confiamos que esto va a destrabar algunas cosas que todavía tenemos que mejorar para que la ciencia, tecnología e innovación fluya más rápido.

La siguiente.

Ya voy a terminar, tiene seis objetivos, 18 alineamientos y 53 servicios esta nueva ley.

La siguiente.

Bueno, trabaja a partir de este punto no? Existen insuficientes capacidades científicas, tecnológicas y de innovación tecnológica para el desarrollo general y sostenible del país. Este problema empieza de esta ley.

La siguiente.

Esta es la situación futura deseada. Al 2030, el Perú se encuentra entre los 60 países más innovadores del Perú. Otra, el Perú invierte el 1% de ese PBI en ciencia, tecnología e innovación. Y la tercera, el sector productivo ha cerrado sus brechas de productividad y conquistado nuevos mercados.

Esto es lo que esperamos que se produzca al 2030, que no está muy lejos.

La siguiente.

Estos son los objetivos ¿no?:

Objetivo primario, fortalecer la institucionalidad. Que también lo tenía la ley anterior, pero acá está mejor procesada.

El objetivo prioritario dos, incrementar la apropiación social de la ciencia. Que la sociedad se apropie de la ciencia, tecnología e innovación, que sirva para mejorar la sociedad, la población.

El objetivo prioritario tres, incrementar el capital humano. Seguimos, pero necesitamos más investigadores, más doctores que sean de primer nivel ¿no?

El objetivo 4, mejorar la generación de conocimiento científico y tecnológico.

El objetivo prioritario 5, incrementar la innovación en el Sinacti.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El objetivo 6, mejorar las condiciones financieras. Dinero ¿no?, tener más dinero para investigación.

La siguiente.

Aquí, bueno, en el celeste tenemos la definición estratégica, que son los tres niveles del Sinacti. El primer nivel es el más alto, la implementación.

El del centro, que es donde está Indecopi, Inacal, Proinnóvate, son servicios que, el número de servicios que van a dar estas instituciones de acuerdo a la nueva ley.

Y en el nivel de ejecución, donde están las universidades, los que hacen realmente investigación, IPIS, todo eso, todas estas instituciones, que son 27 servicios.

La siguiente.

Aquí el mayor servicio es el 4, que es la generación del conocimiento, que se genere más conocimiento para que sea tomada como políticas, para que genere políticas basadas en la evidencia.

La siguiente.

Eso lo pasaría [...?].

La siguiente.

El número de servicios también.

En sectores la PCM está..., bueno, la PCM está en la mayor parte de las instituciones relacionadas a CTI. Después sigue el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Energía y Minas, Produce, la Universidad, Midagri.

La siguiente.

Y estos son los proyectos legislativos en desarrollo. Aquí hemos encontrado varias trabas en varias leyes que queremos que se reformulen.

Estamos trabajando con algunos de ustedes, a quienes realmente les agradecemos, porque las leyes que pueden ser trabajadas con ustedes o con el Ejecutivo, tenemos que...

Puede seguir la siguiente, por favor.

Está, por ejemplo, la Ley de Incentivos Tributarios. Aquí tenemos que crear más incentivos tributarios y prorrogar la actual.

El proyecto Ley de Actualización de la Ley *212530, la que tenemos actualmente. Bueno, en cualquier momento sale la nueva ley.

El proyecto de Ley del Investigador Científico. El investigador se nos va, recibe malos, malos, realmente malos incentivos acá. En las universidades, en las instituciones públicas de investigación son mal pagadas, se va afuera o a la parte privada.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La Ley de Fonacyt, del Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que permita generar más dinero para la investigación.

El proyecto de Ley de Actualización de la Ley Universitaria para destrabar ciertas cosas que tenemos que hacer que fluyan mejor, para que la universidad produzca más investigación, porque la que produce más investigación en cualquier país son las universidades. Y, finalmente, la Ley de Transferencia tecnológica. Entonces estamos trabajando en estos proyectos.

La siguiente.

Y los proyectos normativos ¿no?, lineamientos para articulación de entidades de Sinacti y la directiva para la gestión de los Pronacyt, los Programas Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación; para identificar y calificar a los IPIS, son regulaciones; directivas para la gestión de consorcios regionales de ciencia, tecnología e innovación, esto lo estamos haciendo nosotros como Concytec.

La directiva de programas y proyectos de ciencia, tecnología e innovación y la Directiva de Parques Científicos Tecnológicos, que ahí también tenemos, estamos trabajando intersectorialmente con el Ministro de Economía, con Educación, con los gobiernos regionales, para que los parques científicos, tecnológicos, sean más fácilmente creados. Hay muchos problemas ahí que tenemos que destrabar.

La siguiente.

Y estas son las reflexiones finales, la ciencia, la tecnología y la innovación son relevantes, como todos sabemos, para abordar los problemas y desafíos de cada sector. Cada sector tiene problemas que necesitan ser investigados, innovados y de tal manera que podamos mejorar la competitividad de nuestro país, para lo cual aseguramos todos esos 10 puntos: uno, asegurar el financiamiento sostenible, financiamiento, más y mejores incentivos para los investigadores.

Cada sector y cada GORE, aquí estamos yendo, este mes nos toca Loreto, el anterior mes estuvimos en Chachapoyas, donde vamos, hablamos con los gobiernos regionales, porque ellos son nuestros brazos para impulsar la investigación en su región.

Los GORES que han logrado fortalecerse más son Arequipa y Piura. Arequipa tiene una gerencia regional de investigación; Piura tiene un instituto de investigación. Pero otros gobiernos no tienen y cuando vamos les ayudamos a ver en qué parte de su estructura podría estar esta instancia de investigación.

Tres. El trabajo articulado entre los sectores y el GORE, dentro de cada gobierno regional los sectores que trabajan con el GORE.

Cuatro. Las políticas basadas en la evidencia, de tal manera que las políticas sean generadas en lo que se conoce de acuerdo a la investigación. Eso estamos aprendiendo cada vez como Estado.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La formación y capacitación de incentivos para capital humano, que el capital humano se le incentive para que siga siendo investigador y no se dedique a otras cosas simplemente porque es mal pagado.

Transformación digital informatizando y aquí estamos trabajando mucho en la parte de digitalización, transformación digital. Siempre cuando vamos a Concytec le preguntamos a la dirección respectiva: ¿cómo va la transformación digital?, porque ahí tenemos que avanzar mucho realmente.

Estamos avanzando, pero como Concytec, que se supone que somos una entidad rectora, deberíamos ser modelo de transformación digital, y estamos en ese proceso.

La articulación academia-empresa, hasta ahora la empresa con la academia como que no se ven como socios y es donde vamos, tratamos de hacerlo. Todos los meses vamos a una comunidad, una región y ahí nos reunimos con la empresa, con la sociedad, con la Cámara de Comercio del gobierno regional y con las universidades más importantes para que conversen ¿no?

Ocho. Incrementar el número de mujeres en la ciencia. Como ustedes ven, estamos en una tendencia creciente. La integridad en todas nuestras acciones, bueno, no puede haber investigación sin ética, sin integridad, como no puede haber política sin integridad, sin ética. Entonces, acá es importante la integridad.

Y, finalmente, crear o modificar regulaciones, que en eso estamos, para agilizar los procesos de ciencia, tecnología e innovación.

Disculpen, espero no haberlos cansado, son muchas cosas. He tenido que borrar varios *slides* porque ya es mucho ¿no? Pero cualquier detalle, tenemos por ahí los *slides* que están escondidos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, doctor Sixto, por esta información que ha proporcionado referente pues a Concytec.

Bien. Vamos a trasladar a continuación para la participación de los colegas congresistas, a fin de formular las preguntas, los comentarios referentes a la exposición.

Colegas, pueden solicitar la palabra.

Adelante, colega Bustamante.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, mi saludo al doctor Sixto Sánchez, Presidente de Concytec, así como a los distinguidos funcionarios de Concytec, que lo acompañan, directores generales, directores ejecutivos.

Muchas gracias por su presencia.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Gracias por su presentación tan interesante y tan, siempre tan exhaustiva, el doctor Sánchez.

Yo tengo algunas preguntas, algunas cosas que quisiera saber si usted tendría la gentileza de explayar un poquito más sobre el tema. Por ejemplo, el número de investigadores, cuando se habla de que Perú tiene 10 mil investigadores, claro, cuando nos comparamos con la cantidad de investigadores por millón de habitantes en otros países, usted mencionó, Corea del Sur, con 9 mil o más investigadores por millón, en Perú 300, claro, 300 millones por 35 millones, da más o menos 10 mil, que es lo que lo que tenemos. La pregunta es: ¿cuántos de estos 10 mil investigadores peruanos realmente son investigadores peruanos?

Yo he visto, por ejemplo, que para calificar, para Renacyt basta con estar estudiando ciencias, eso ya le da a uno un puntaje determinado, que con una publicación bastaría para que sea considerado un científico; o estamos hablando de aquellos que se inscriben en *CTI VITAE de Concytec, o sea, ¿son 10 mil investigadores Renacyt o son -que yo no creo- 10 mil registrados voluntariamente, individualmente, en el llamado CTI-VITAE de Concytec?

Pero si es así, ¿qué manera hay de realmente filtrar cuántos de estos 10 mil son realmente investigadores? Porque no es lo mismo un estudiante que tiene una vocación científica y, bueno, ya manifiesta su actividad y ya lo registramos. Yo comprendo que es para incentivarlo, para darle ánimos a continuar en la carrera científica, pero en realidad no es un científico. Un científico se forma luego de muchos años de trabajo posgraduado, inclusive doctoral y postdoctoral, y no, cualquiera no puede ser considerado un científico. Por lo menos, en el resto del mundo no lo es.

Entonces tenemos que tener la misma, creo yo, vara para medir qué es un científico en el Perú y, quizá, usar las varas que se usan en los países desarrollados, si luego queremos utilizar estadísticas comparativas ¿no?

Luego he notado que hay seis millones de descargas de papers ofrecidos por Alicia, el sistema llamado Alicia. Si lo dividimos entre 10 mil investigadores que aparentemente habría en el Perú, esto da 540 descargas por año por investigador, que es un montón. O sea, leer 540 papers en un año es un montón.

Claro, uno los puede descargar con la finalidad de hacer una revisión bibliográfica, pero no todos estos 10 mil investigadores son investigadores, ni tampoco leen, ni tampoco publican. Entonces, alguien está usando quizá el sistema con más eficiencia que los mismos investigadores y quisiera saber si hay alguna especie de registro de quién accede a Alicia.

Yo, por ejemplo, no accedo a Alicia, tengo mis propias suscripciones y tengo acceso a bibliotecas del extranjero. (6)

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, no tengo por qué molestar a Concytec.

Pero hay otros que quizá desconocen que Alicia existe. Y hay otros investigadores que sí lo usan.

Pero 6 millones de descargas para 10 mil, me llama la atención.

Otra pregunta también que tiene que ver con quiénes son los investigadores es el tema de la integridad científica.

Felicito que haya ahora una unidad de integridad científica en Concytec.

Pero usted está bien al tanto del problema que hubo con las falsas autorías, la compra de publicaciones, que es un fenómeno mundial. Eso no es un tema atribuible solamente al Perú.

Hay escándalos todo el tiempo. En China uno poco hace. En Estados Unidos ha habido un escándalo reciente, muy reciente, sobre investigadores de universidades de muy alta reputación que, sucede, habían falsificado sus artículos.

No, ahí no se ve que compran artículos o autorías, pero sí que utilizan falsa data. Y eso es algo que...

Quisiera saber cuántos de estos investigadores o estas nuevas publicaciones que se ven en las estadísticas que están presentadas. No tengo los datos aquí, pero usted los presentó.

¿Cuántos de estos realmente, si se ha filtrado, corresponden a falsos *papers* o falsas autorías, autorías compradas, afiliaciones incompletas o doble afiliación?

O sea, cómo se está trabajando eso desde la unidad de integridad científica.

Nosotros, a nivel de esta comisión, en la comisión que terminó actividades el año pasado, en julio del año 24, presentamos un informe. Algunos fuimos parte de la comisión investigadora sobre estos *papers* falsos, y se presentó un informe ante el Pleno y falta pues que se tome acción, falta que se denuncie formalmente esto ante la Fiscalía, pero nuestra recomendación está ya hecha. Sin embargo, no se ha avanzado eso.

Aprovecho para invocar al presidente de la Comisión para que se pueda impulsar esto en el pleno del Congreso.

Luego, el tema de la inteligencia artificial me parece muy importante lo que se está haciendo.

Ojalá podamos participar en el evento de mayo, al que usted mencionó.

Nosotros por nuestra parte, a través de la Presidencia de la Comisión, el doctor Pariona, estamos haciendo un evento de inteligencia artificial.

Creo que el viernes 13 o el viernes 12. No me acuerdo qué día cae. Viernes 11.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En el que va a participar un distinguido experto en inteligencia artificial, peruano, y ha trabajado en Twitter ha trabajado en el Capital One Bank de Estados Unidos, y creo que también en, no sé, si en Nvidia o en Google, ya se me escapó, pero en una empresa... En Intel, perdón, en Intel, en los Estados Unidos.

Y ahora está organizando lo que se va a llamar el LATAM-GPT. O sea, un GPT con acceso a bases de datos latinoamericanas.

Hemos cursado invitación a Concytec específicamente.

Entiendo que ha confirmado su participación el doctor José Luis Segovia, quien gentilmente se comunicó directamente conmigo.

Pero estoy seguro que, cuando llegue la comunicación oficial, a la Presidencia de Concytec, se solicitará la participación de doctor Segovia.

Ya hemos anticipado con él si era posible su participación, y él también será uno de los que presentará una charla ahí.

Entonces, ese es un punto importante sobre inteligencia artificial.

Ruego que podamos trabajar en conjunto, porque la elaboración de este GPT latinoamericano me parece muy importante para consolidar acceso a algoritmos que utilicen también bases de datos latinoamericanas, especialmente las que tienen sustento en los Estados de Latinoamérica.

Luego, usted dice que hay 33% de mujeres científicas. Eso ya me preocupa, porque en el resto del mundo no hay 33% de mujeres científicas.

La prevalencia de interés de las mujeres en ciencia no llega a un número tan alto. Y no porque no se les quiera otorgar facilidades.

Hoy en día ya no hay mayor limitación en el acceso de las mujeres a la ciencia, sino es porque sencillamente que, aparentemente, no habría una condición biológica que incentive a la mujer a participar en ciertas ciencias, como las exactas o las ciencias naturales o físicas.

Ahí los porcentajes de mujeres son de 3%, 5%.

Entonces, me preocupa que acá tengamos 33%. O sea, algo no está bien en el cálculo.

Y también me preocupa que se pretenda llegar al 50%.

Porque yo siempre he pensado que la ciencia no es un tema democrático. En ciencia no hay democracia.

Ciencia es elitista. La ciencia busca que los mejores sean los que prevalezcan. No la cantidad equitativa de las regiones ni de las universidades nacionales o las universidades privadas, o de si es hombre o mujer, o si es de la etnia A o de la etnia B. Realmente así no debería funcionar la ciencia.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Por eso, me gustaría también tener alguna información sobre cómo se pretende llegar a este 50%.

La única forma que veo es relegando a hombres. Y tampoco me parecería que esa sea la forma correcta. No porque yo tenga una visión distinta respecto de las mujeres, sino, todo lo contrario, lo que quisiera es que las mujeres que lo merezcan realmente participen, pero también los hombres que lo merezcan.

Luego, me alegra mucho ver el sistema de doctorados en el extranjero. Estos ocho programas con 38 becas por programa me parecen fantástico. Es una de las formas de poder incrementar ese número de investigadores a un nivel real.

Estoy por terminar, señor presidente, mi participación.

Una pregunta concreta es el presupuesto.

¿Cuál es el presupuesto actual de Concytec? ¿Cuánto de esto se gasta en administración? ¿Y cuánto se gasta en actividades de otorgamiento de financiación? Vía Prociencia, vía Pro Innóvate, etcétera.

O sea, dos números nada más. De 100 soles, ¿cuánto soles se gasta en administración?

De estos soles de administración, la mayoría va a gasto corriente, eso todos lo sabemos. Así pasa en todo el Estado.

Pero la razón de ser de Concytec no es dar trabajo a personas solamente, sino que estas personas tengan que cumplir una función en pro de la sociedad. Y la función es que haya ciencia.

Y esto va en el sentido de la siguiente pregunta.

¿En cuánto esperaría usted que el presupuesto de Concytec aumente?

Si tenemos ahora 0,19% del PBI en gasto de ciencia en el Perú, que es chiquito en comparación con otros países, que es el triple, aquí nomás nuestros vecinos tienen el triple, pero en otras partes del mundo tienen 400 veces más. No tanto, tienen 40 veces más.

400 veces más en realidad es un número que no sé dónde, pero el 0,19 a 4, estamos hablando de 5 por 4, 20 veces más sería. Hay países que tienen 4% de gasto en ciencia.

La pregunta es: ¿Qué nivel de gasto es el que usted esperaría aumentar? ¿administración? ¿Prociencia? ¿Proinnovate? Y específicamente ¿en qué ramas?

Si en este momento en vez de tener 150 millones de soles, usted tuviera 500 millones de soles, mañana, ¿qué cosa harían con Concytec con esa plata?

Esas son mis preguntas, señor presidente, a través de la Presidencia de esta Comisión.

Muchas gracias.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Bustamante.

Igualmente, vamos a invitar a la colega Magally Santisteban para su participación.

Colega.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Buenos días, presidente, colegas congresistas.

Buen día al presidente de Concytec.

En primer lugar, y en relación con la exposición realizada, quisiera recordar que esta Comisión, en su sesión extraordinaria del 25 de octubre del 2024, aprobó por unanimidad el dictamen del Proyecto 8832, de mi autoría, que propone declarar de interés nacional la creación, construcción e implementación del Parque Científico y Tecnológico de Tumbes, aún pendiente de su debate en el Pleno.

Por lo que agradeceré, señor presidente, las gestiones respectivas para su priorización.

Respecto a las diapositivas presentadas por el invitado, la iniciativa de vinculación entre la academia y la industria 2021, observamos que en Tumbes se trabajó la acuicultura sostenible.

Consulta: ¿Cuáles son los resultados de dicha iniciativa? Y si se tiene proyectado implementar alguna adicional, considerando, por ejemplo, que la agricultura también es una de las actividades principales de la región, en el marco del objetivo para promover la generación de capital humano debidamente calificado.

Vemos que se han gestionado alianzas institucionales para programas doctorales, becas, entre otros, en su mayoría con universidades en Lima.

Consulta si está en curso alguna gestión con la región de Tumbes.

Respecto al financiamiento de Proinnóvate.

A los proyectos de innovación y emprendimiento, incluido empresas, sector público y academia, consulto las acciones realizadas o proyectadas en la región Tumbes.

¿Se ha llevado a cabo alguna articulación con la finalidad de considerar a los agricultores, pescadores, agricultores?

Considerando también que la región ha sido afectada por los oleajes anómalos y por las lluvias que han destruido miles de cultivos, habiendo sido declarados en emergencia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Santisteban.

Igualmente, hará su participación el colega Carlos Zeballos.

Adelante, colega.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (BDP).—Muchas gracias, señor presidente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Saludar la presencia del presidente del Concytec.

Asimismo, saludar a todos los miembros de la Comisión.

Señor presidente, escuchando la exposición del presidente del Concytec, quisiera hacerle algunas preguntas.

Una de ellas es, como ya lo había hecho el doctor Bustamante, en la gestión anterior, señor presidente, que estuvo a mi cargo, se conformó una comisión investigadora para ver el tema del fraude científico, denominada así, donde pudimos ver pues de que existían muchos artículos fraudulentos que, inclusive había una venta de ellos.

Asimismo, también se podía ver que muchos de estos supuestos investigadores traían y compraban nuestros artículos, y también los vendían a diferentes docentes de diferentes universidades, con la finalidad pues de promover algunos bonos y otros.

Quisiera saber, señor presidente, qué ha hecho el Concytec con esta nueva gestión para ver qué resultados ha ido trayendo en cuanto a que ya habiéndose determinado algunas responsabilidades dentro de la comisión investigadora...

Qué resultados nos viene trayendo con respecto a la disminución de estas compras fraudulentas y también de algunos investigadores que han estado inmersos en este en este tipo de investigaciones, valga la redundancia, en tema de lo que es la compra y venta de estos *papers* que se han ido dando de diferentes publicaciones en diferentes universidades.

Asimismo, señor presidente, otra pregunta es cómo se está trabajando el tema de que el Concytec indique al respecto de que si ha habido alguna conexión con estas revistas por el tema de los costos.

(salto de grabación) que sería un sistema perverso, señor presidente, porque prácticamente se estaría pidiendo acumulación de diferentes investigaciones para obtener beneficios como también para poder optar a que universidades logren su licenciamiento.

Entonces, ¿qué es lo que se está haciendo al respecto con la finalidad de que el Concytec evalúe calidad y no cantidad?

Eso es lo más importante que nosotros vemos.

Y una última pregunta, señor presidente.

El presidente nos indicó que se estaban implementando laboratorios en diferentes regiones y en diferentes universidades.

Quisiera saber cuáles son los resultados de la implementación de estos laboratorios con respecto a aportes a la investigación de las diferentes universidades, debido de que tenemos algunas quejas, por ejemplo, de la Universidad Ermilio Valdizán de Huánuco, donde al parecer estas implementaciones que se estarían

DOCUMENTO DE TRABAJO

dando no correspondería a la realidad de la que viene teniendo Huánuco para generar investigación, habiendo problemas en el sector construcción, habiendo problemas en el sector agropecuario y como también en el tema de productividad o de producción.

Entonces, quisiéramos saber esas tres preguntas, señor presidente, si nos puede contestar el presidente.

Muchas gracias, señor presidente.

Eso nada más.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Carlos.

Estimado, señor presidente de Concytec, voy a expresar algunas inquietudes.

Según la información proporcionada por su instancia, en la actualidad existen 32 iniciativas de parques científicos tecnológicos a nivel nacional, de las cuales 24 han sido impulsadas por sendas leyes del Congreso.

Sin embargo, solo seis iniciativas de parques cuentan con un mayor grado de desarrollo y con planes maestros aprobados por Concytec.

En ese sentido, ¿cuáles son los principales desafíos para lograr la implementación de los parques científicos tecnológicos, principalmente en las regiones del país?

¿Cómo garantizar su oportuna y efectiva ejecución, más allá de las limitaciones presupuestales?

Por otro lado, también, como se ha señalado, es importante tener el financiamiento para la ciencia, tecnología e innovación en el país.

Sin embargo, **(7)** los fondos concursables siguen dependiendo de convocatorias esporádicas y asignaciones presupuestales anuales.

En ese contexto, ¿qué estrategias está implementando el Concytec para garantizar una planificación financiera sostenida a largo plazo? ¿Están considerando mecanismos alternativos como alianzas público-privadas o esquemas de financiamiento mixto para reducir la dependencia del tesoro público y asegurar la continuidad de los programas?

Igualmente el tema de la academia, el sector privado, el Estado, es tan importante para poder aunar esfuerzos para lograr un ecosistema de innovación sólido. Si bien existen incentivos para la inversión privada en este ámbito, la participación empresarial aún es limitada.

En ese sentido, ¿cuáles son las principales barreras que limitan la participación del sector privado en proyectos de ciencia, tecnología e innovación? ¿Qué acciones concretas se están implementando para mejorar la confianza y fomentar una mayor colaboración en estas iniciativas?

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y por otro lado, también manifestar que la inversión en ciencia y tecnología debe ir acompañada de mecanismos de seguimiento, de evaluación que permitan medir un impacto en el desarrollo del país, además del número de publicaciones o patentes. ¿Qué indicadores utiliza el Concytec para evaluar el impacto real de esos programas en términos de generación de conocimiento aplicado, si quiere decir, a la transferencia tecnológica y competitiva? ¿Cómo asegura que los proyectos financiados contribuyan a la solución de desafíos estratégicos para el país y no sólo en el ámbito académico?

Igualmente ha manifestado referente a los doctorados, ¿no? Y efectivamente hay pocas universidades de repente con las que, de alguna manera, tienen esa alianza estratégica para doctorados.

Si bien es cierto también el tema del canon, entre otros, es para al final invertir pero en aquellos seguramente que tienen vínculo o son trabajadores o son personal, pues, las universidades, ¿no? Pero de repente puede haber alguna persona natural también dedicado a lo que significa la investigación. Desde el Concytec y desde otra instancia se podría haber alguna forma de apoyar o de generar algún financiamiento para que se desarrolle esa persona en el tema de la investigación.

Señor presidente, tiene hasta por 15 minutos o algo más para poder absorber estas inquietudes que han generado los colegas congresistas.

Tiene la palabra, señor presidente.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CONCYTEC), señor Sixto Enrique Sánchez Calderón.—
Muchas gracias, doctor.

A ver, el número de investigadores en el Perú, dice, ¿cuántos de estos son realmente investigadores?

No, doctor, o sea, los investigadores que hacemos los 10 000 son los Renacyt. Renacyt, en la CTI hay muchos más, hay como 300 000. O sea, en el Renacyt solamente son aquellos que llegan a ciertas características, que tengan por ejemplo tres publicaciones en el último año y otras que tengan doctorado, o sea, tienen que tener ciertas características.

Esos 10 000 entonces son investigadores que por lo menos llegan al nivel 7.

Yo sé que ustedes no están muy de acuerdo con los niveles. En eso estamos haciendo alguna revisión del reglamento, porque cada país maneja sus diferentes... Esto ha sido hecho hace, creo, 2019 y ha ido variando, ¿no?, porque he visto que ha tenido tres ediciones, la última fue el 2019 que la categorizó en siete niveles, hacen el distinguido, ¿no?

Lo otro, la descarga por 10 000 investigadores es de esos, todos... Basta que uno ponga su CTI, ya estamos invitando las universidades, doctor, porque muchas universidades no tienen

DOCUMENTO DE TRABAJO

cómo bajar artículos de investigación. Basta que se inscriban en el CTI –no son investigadores ah–, ya pueden ingresar a nuestra plataforma. Estamos incentivando para que ingresen.

Fuimos a la universidad de Chiclayo, ¡y no sé!, habían perdido su problema de financiamiento, no tenían acceso a todas estas bases bibliográficas que son carísimas. Y les hemos dicho esa estrategia: “Por favor –si es posible– a todos los alumnos, que se inscriban en el CTI para que tengan acceso a esto”.

En eso estamos trabajando; porque sale más barato, doctor, que una sola institución tenga todas esas plataformas, esas bases bibliográficas carísimas, que varias universidades públicas estén comprando lo mismo.

Entonces, en eso estamos trabajando también para un poco centralizar –que no suena bien a centralizar– pero con motivos económicos.

Lo otro, ¿cuántas publicaciones corresponde..

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).– ¿Puedo hacer una pregunta puntual sobre el tema, presidente. Una interrupción breve, por favor.

El señor PRESIDENTE.– A ver, adelante.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).– Y en esas publicaciones que menciona usted, señor presidente, por ejemplo, veo que no está *Nature*, no está *Science*.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CONCYTEC), señor Sixto Enrique Sánchez Calderón.– ¿Cuál?

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).– *Nature*, *Science* no están. No están, y son las más caras de solventar por parte de privados.

Las revistas que están son revistas muy.. la *Journal of Nutrition*, cosas que uno las puede conseguir hasta por otros medios, ¿no? Pero *Nature*, *Science*, *Cell*, las revistas realmente caras y de primer nivel, esas no están.

¿Cuál es el plan?

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CONCYTEC), señor Sixto Enrique Sánchez Calderón.– Está todo *Scopus*..

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).– *Scopus*.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CONCYTEC), señor Sixto Enrique Sánchez Calderón.– Claro, sí, *Scopus*, está el *Web of Science*, que son, bueno..

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).– Pero no está *Nature*.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CONCYTEC), señor Sixto Enrique Sánchez Calderón.– *Nature* no está..

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CONCYTEC), señor Sixto Enrique Sánchez Calderón.— *(Intervención fuera de micrófono)*. Nature no está? ¿Algunas?

El señor .— *(Intervención fuera de micrófono)*. Nature tiene varias.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CONCYTEC), señor Sixto Enrique Sánchez Calderón.— Nature tiene varias, dicen. Pero, sin embargo, es cuestión también del presupuesto, doctor; inclusive, estamos haciendo algo porque ya la subvención se termina creo en agosto, y tenemos que conseguir dinero para seguir en estas suscripciones y seguir dando el apoyo a los investigadores.

Algunos, no están todos, o sea, Nature no sé cuánto cuesta, pero vamos a ver cuánto es realmente.

Pero doctor, esto está siendo bastante utilizado por los investigadores. Esas descargas sí son de personas que realmente necesitan, por lo menos Scopus y el Web of Science, ¿no?, el ProQuest también está ahí.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— ¿Me permite la pregunta?

Scopus es una base de datos; o sea, realmente Nature está en Scopus, pero eso no significa que las publicaciones a las que está suscrito el Concytec incluyan todas las publicaciones de Scopus. Eso no es verdad, porque Nature no está por lo menos, Science tampoco.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores colegas, en todo caso al señor presidente de Concytec vamos a rogarle que nos haga llegar una información actualizada, ¿no?

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CONCYTEC), señor Sixto Enrique Sánchez Calderón.— Estamos tomando nota, doctor, para informarle en detalle.

El señor PRESIDENTE.— Por favor.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CONCYTEC), señor Sixto Enrique Sánchez Calderón.— El doctor José Luis es el que maneja estas cosas, pero...

El señor PRESIDENTE.— Continúe con las respuestas.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CONCYTEC), señor Sixto Enrique Sánchez Calderón.— Es cuestión de costos también, porque me manifiestan que son bastante caras.

Lo de inteligencia artificial, sí, gracias por su deseo de participar, lo vamos a invitar, realmente nos gusta trabajar colaborativamente con todas las instituciones involucradas, y la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación es importante para nosotros.

DOCUMENTO DE TRABAJO

También, ¿ustedes tienen creo un consejo de CTI, de asesores, no?, que una vez fueron. Y nos gustaría que cada vez que los invitemos, que vayan para trabajar; hay varias cosas que necesitamos trabajar con ustedes.

Lo otro el Latam-GPT. Y sí, pues, tenemos que trabajar más en lo que es inteligencia artificial con nuestros datos. Chile, los vamos a invitar, Chile está teniendo dos, hasta dos tipos de GPT. Estuvieron ahora en la OEA, he conversado con ellos, espero que vengan para la semana de la innovación.

Hay que aprender, nos adelantaron, nos gustaría mucho que esa iniciativa haya comenzado en Perú; pero bueno, comenzaron ellos. Está bien, hay que seguirlos y trabajar conjuntamente.

Sobre el presupuesto. Aquí me pasaron exactamente, doctor, yo también me cuidó mucho de que realmente se gaste más en lo que se debe gastar. Solamente, de los 238 millones que tenemos en el Concytec, 195 millones es para subvenciones, y 43 millones en administración.

O sea...

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CONCYTEC), señor Sixto Enrique Sánchez Calderón.— *(Intervención fuera de micrófono)*. ¿Cuántos son los porcentajes? ¿85.7%, no?

El señor .— *(Intervención fuera de micrófono)*.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CONCYTEC), señor Sixto Enrique Sánchez Calderón.— 85.7% en subvenciones, y administración 7% —hay un borrón acá— o sea, 7%. O sea, es mucho más, las subvenciones realmente superan a la parte administrativa, como debe ser, ¿no?

Lo otro, a ver, lo de las mujeres, no sé, esas son del Renacyt nomás. De las del Renacyt ese es el porcentaje de mujeres; o sea, yo sí pienso que debe aumentar porque, puede parecer un poco inclusivo, o sea, hay de nuevo diferentes... —pero... que soy ginecólogo, doctor— entonces yo siempre he apostado por las personas a las cuales miramos, ¿no?, que atendemos. Entonces, yo pienso que es una cuestión de equidad; no es un número solamente, porque ellas deben estar representadas en todas partes como personas, ¿no?

Bueno, en cuanto a esa cuestión de cómo conversar. Totalmente de acuerdo con usted, doctor, que aquí tiene que ser la persona más capaz, de hecho. Y la idea es capacitar a las mujeres para que sean más capaces. A veces es cuestión de oportunidad, no tienen la oportunidad de capacitarse. Y anteriormente se veía mucho eso, ¿no?, a la mujer la mandaban a la cocina. Todavía nos quedan desgraciadamente esas pequeñas cosas que existen.

¿De cuánto se espera aumente?

DOCUMENTO DE TRABAJO

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CONCYTEC), señor Sixto Enrique Sánchez Calderón.— *(Intervención fuera de micrófono)*. Del 2030 al 2050 te di una tendencia de cuánto necesitaríamos al 2030 para ver la brecha?, porque necesitamos, como usted dice...

El señor .— *(Intervención fuera de micrófono)*.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CONCYTEC), señor Sixto Enrique Sánchez Calderón.— A ver, al 2030, de acuerdo a la tendencia que tenemos, llegaríamos al 2030...

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CONCYTEC), señor Sixto Enrique Sánchez Calderón.— *(Intervención fuera de micrófono)*. ¿A cuánto? ¿Sacaste?

El señor .— *(Intervención fuera de micrófono)*.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CONCYTEC), señor Sixto Enrique Sánchez Calderón.— Ahorita le consigo el dato, doctor.

¿Y cuánto necesitamos al 2030 y al 2050?, ¿no? Para ver de dónde sacamos la plata porque necesitamos tener números exactos ahí.

Si tuviera 500 millones, doctor, ¿qué haríamos? ¡Pucha que, si nos da usted, doctor! Como ahora que estuve en la OEA, un gringo se le atreve* a decir, doctor, ¿quién quiere dinero?, dijo.

¡Nosotros!

Bueno, entonces, nosotros tenemos muchas prioridades nacionales, el crimen ahorita nos preocupa bastante y estamos viendo cómo podemos ayudar en lo que es en ciencia, tecnología innovación en eso, ¿no?, porque sin eso no hay desarrollo y los colegios cierran, ¿no?, lo que se está viendo, ¿no?, las universidades, ¡todos cierran!, los negocios...

Entonces, si hablamos de desarrollo, de la investigación por desarrollo, pues, no vamos a ganar nada, o sea, todos están con miedo, la seguridad, la salud, la salud mental, realmente algo que afecta.

Después la seguridad alimentaria. Está bien en la seguridad alimentaria, o sea, simplemente pediría más subvenciones doctor, para las prioridades más importantes que tiene el país, y uno es la seguridad alimentaria, lo otro es el cambio climático, por ejemplo, estábamos en Piura y los algarrobos están pequeñitos ¡Cuando los algarrobos cuando eran árboles grandes!, pero ahora son pequeñitos, se quejan de que dan una algarroba muy pequeña. Entonces ahí hay que hacer algo.

Entonces, subvenciones y priorizar cosas exactas, como por ejemplo eso, ¿no?, "quiero priorizar lo del algarrobo". O sea, de esa manera. Quiero priorizar problemas, cosas donde hay un problema. Y donde hay problema, hay investigación y una innovación". La transición energética, que cada vez el cambio

DOCUMENTO DE TRABAJO

climático es un problema.. La energía que usamos y salud, ¿no? Salud es otro problema que debemos trabajar.

En esas cosas, si alguien nos da ese dinero, sacar subvenciones, concursos. Desgraciadamente solamente podemos trabajar con concursos.

A ver, una pregunta del doctor fue, y a veces nos piden: "¿Doctor quiero esto para mi investigación?"

Pero tienes que concursar, porque estos concursos se han hecho también por transparencia, se han hecho mucho antes, yo llegué y también me pareció bien porque los evaluadores son personas que realmente no están acá en el Perú. Y a veces lo que yo también digo: "Pero los evaluadores de afuera, ¿cómo pueden saber de nuestros problemas?"

Y me han llamado la atención algunas investigaciones y digo: "Pero esta, como que no es prioridad". Y sobre eso nos estamos reuniendo con Prociencia para ver cuáles son las estrategias de priorización a nivel de los evaluadores, ¿no?

Entonces, ahí necesitamos mejorar para realmente investigar en lo que se necesita.

La mayoría de investigaciones, casi el 95%, sí son de prioridades nacionales. Hay un pequeño número que sí necesitamos un poquito afinar. Pero bueno, como en todas partes siempre hay problemas que afinar, ¿no?

Lo otro es lo de la doctora Magally, sobre Parque Nacional de Tumbes. Realmente, doctora, he hablado con el casi* rector de Tumbes, de la Universidad de Tumbes, hace dos semanas, y hemos quedado, le digo: "Oye, vamos a ir a Tumbes, pero por favor quiero que esté maduro el sistema, que esté la empresa, la academia y el gobierno, reunidos".

Y me dijeron: "Ahora ya no se reúne nadie".

Entonces yo le dije: "¿Pero no, no puede ser así!, nosotros cuando vamos, nos reunimos con todos ellos ¿Y la empresa cómo está? La empresa -dice- está debilitada. Existe empresa, pero está como que cada uno como que no quiere, como que no se formalizan o no quieren decir lo que tienen, por miedo un poquito -es lo que me dijo, ¿no?, esta persona- por miedo un poco a la Sunat, etcétera.

Entonces, les hemos dado tres meses, doctora, para ir a Tumbes. Y bueno, particularmente eso le he dicho que en esos tres meses traten de articularse porque estamos yendo más a las regiones que están un poco mejor articuladas, porque es ahí donde se puede pensar en un parque tecnológico.

Una región que no está articulada, que la empresa no dice lo que necesita, que la universidad está debilitada, que la universidad no hace investigación, entonces probablemente ahí no se pueda hacer un parque tecnológico.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Aparte de los problemas que existen en la legislación, que estamos reuniéndonos —como se está contando— con el Ministerio de Economía, Educación, para destrabar algunas cosas, pues resulta, por ejemplo, que una universidad no puede hacer un proyecto de inversión pública. Eso tiene que trabajarse a ese nivel.

Entonces, no van a haber parques tecnológicos mientras no destrabemos esas cosas.

¿No sé si el doctor Víctor que está acá con nosotros puede hablar un par de minutos?

El señor PRESIDENTE.— Adelante, doctor.

EL DIRECTOR DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CONCYTEC), señor Víctor Luis Izaguirre Pasquel.— Buenos días con todos, muchas gracias.

El tema de los parques científicos tecnológicos es un aspecto muy importante. **(8)** Para nosotros, es una estrategia para la implementación de la política nacional de ciencia, tecnología e innovación.

Estamos *ad portas* de la aprobación de una nueva política, pero tenemos algunas dificultades.

Cuando el doctor Sánchez decía que las universidades no pueden inscribir proyectos de inversión pública para este fin, efectivamente, hemos identificado la causa y se está coordinando con PCM, el Ministerio de Educación y MEF, para la modificación de un anexo. Ya eso está identificado y estamos haciendo el trabajo para realizarlo.

Por otro lado, la ley del Sinacti, la Ley 31250, establece que los consorcios regionales de CTI, pueden implementar y gestionar parques científicos tecnológicos.

En esa línea, ya el Concytec está aprobando en las próximas semanas, una directiva que regula cómo van a crearse, a desarrollarse estos consorcios regionales CTI.

Frente a la realidad de la desarticulación en nuestras regiones de los diferentes actores del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación, sería fundamental que promovamos la creación de consorcios regionales CTI, como un primer paso para que se junten, que se unan y articulen la academia, los institutos públicos de investigación, las empresas, entre otras organizaciones importantes que son fundamentales para dar inicio a estos parques científicos tecnológicos; mientras va en paralelo las inversiones que tienen que hacer quienes las promueven, para tener un espacio geográfico donde empezar a reunirse y a desarrollar.

Entendemos que esta es una necesidad, pero son soluciones de mediano plazo, porque implican grandes inversiones; y, para ello, estamos iniciando la constitución de un grupo de trabajo

DOCUMENTO DE TRABAJO

multisectorial con PCM, Minedu, MEF, entre otros sectores posiblemente, para abordar de manera integral las limitaciones que tenemos actualmente, y podamos crear condiciones más adecuadas para que nuestro país tenga, al menos, un parque científico tecnológico en la región donde tenga las mayores y las mejores condiciones para eso. Y a partir de ese ejemplo, pues, espero puedan desarrollarse todas las iniciativas que ahora tenemos muchísimas, pero estamos este... necesitamos generar las condiciones normativas necesarias y también de financiamiento para que esto se pueda desarrollar. Muchas gracias.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CONCYTEC), señor Sixto Enrique Sánchez Calderón.— Gracias, doctor Víctor, por la complementación de esto.

Aquí tengo el dato exacto de 18% de la parte administrativa en el Concytec, el 82% es subvenciones, investigación. No me parece mal, ¿no?

Lo otro es, seguimos con Tumbes, ¿Por qué no han sido llamados a los programas de doctorados? Realmente, todos los investigadores son llamados para... pero tienen que postular. Ahí hay un sistema de postulación rígido. La realidad es que entre los mejores.

Entonces ... y también, ¿Por qué las universidades también tienen que postular? Las universidades tienen que postular para estar dentro de ese programa de doctorado. Tienen que tener ciertas condiciones, porque también queremos asegurar que esos doctorados tengan una buena sede, donde ... probablemente, como es algo también un poco nuevo, algunas universidades no han tenido la oportunidad de presentarse o lo han visto, de repente, como algo lejano. Pero hay universidades, por ejemplo, la universidad de Ancash...

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Presidente, una interrupción.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CONCYTEC), señor Sixto Enrique Sánchez Calderón.— Que está la Universidad Nacional de Santa, también la Chachapoyas, están sí, o sea no es que estemos marginando las regiones, al contrario.

Sí doctor.

El señor PRESIDENTE.— Presidente, una pequeña interrupción.

A ver, colega Bustamante.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Sí, gracias, presidente. Una pequeña interrupción.

Respecto al tema de los doctorados, punto en el que está usted en este momento señor presidente de Concytec. Justamente tiene que ver eso con el acceso a la mujer. Hasta hace... no sé si todavía continúa, pero en Concytec cuando se implementó el

DOCUMENTO DE TRABAJO

programa de doctorados, se estableció una edad mínima, máxima perdón, para presentarse el programa de doctorado; que, en mi opinión, era muy baja. Muy baja porque excluía a la mujer.

Hay muchas mujeres que estudian ciencias mientras tienen 20 y tantos años, pero luego, se hacen mamás, tienen que apartarse de la vida laboral y académica y dejan de ser mamás de pequeños y son mamás de adolescentes 20 años después. Entonces, cuando de pronto quieren continuar con su carrera y quieren aspirar a un programa de doctorado, ya pasaron la edad máxima para ser candidatas al programa.

¿Ha cambiado eso? Yo creo que es crucial, justamente si lo que queremos es mejorar el acceso de la mujer a las actividades científicas.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CONCYTEC), señor Sixto Enrique Sánchez Calderón.— Ya no hay límite de edad. Yo también estoy en desacuerdo con el límite de edad, porque lo marginan a muchos.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).—¿Y cómo está ahora?

El PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CONCYTEC), señor Sixto Enrique Sánchez Calderón.— No hay límite, no hay límite.

Lo otro es, a ver, los programas de doctorado sí tienen que postular las universidades también.

Probablemente, doctor, para el siguiente programa, la Universidad de Tumbes puede ... la Universidad de Tumbes es buena. Yo he conversado con sus autoridades hace 15 días que estuve por allá, y es buena; pero ahí tienen que articularse un poco más, creo con la universidad ... perdón, con la industria, la universidad misma. Y veo que están haciendo muchas cosas muy interesantes de investigación en agricultura, en biodiversidad y en cambio climático.

Hay mucho que trabajar en Tumbes, doctor, si usted nos ayuda ahí, sería perfecto cuando vayamos a Tumbes, nos gustaría si usted estuviera ahí, perfecto, para que nos apoye en la articulación y se vea que vayamos, que vamos en grupo. Ahora estamos yendo en grupo, o sea, cuando, vamos, esta vez que vamos a Loreto, por primera vez vamos ahí con Inacal, con Indecopi y con ProInnovate, ¿no? y Seplan*, porque queremos que nos vean así fuertes, mientras más organizaciones estén

fuertes y no desunidas, eso es mejor, porque toda la región va a ver qué pasa acá, ¿no? Queremos hacer esto y queremos que nos apoyen en esto.

Con respecto a las asociaciones del doctor Carlos Zeballos. Doctor Carlos Zeballos, sí, los artículos fraudulentos, estamos, uno, estamos trabajando con las universidades y aquí tenemos pendiente una reunión con vicerrectorados porque, realmente, es la universidad donde se gestan los problemas. Entonces, es la

DOCUMENTO DE TRABAJO

universidad... en primer lugar, los investigadores suben sus publicaciones, ¿no? No sé si usted se ha inscrito en Renacyt, uno mismo sube las publicaciones que uno tiene, ¿no? O a veces, vienen automáticamente de los Scopus, si uno tiene el Scopus o Web of Science vienen automáticamente, ¿no? Entonces ahí nosotros no tenemos mucha... no tiene mucho que hacer ahí; pero la universidad sí, y estamos pidiendo que cada universidad tenga un comité de integridad científica. A veces confunden el comité de integridad científica, con el comité de ética. La idea es ... que no. El comité de integridad científica, tiene que ver con eso.

Tenemos unas universidades ... la universidad de Huánuco, por ejemplo, que fuimos, y la universidad privada y tenían un comité de integridad científica y nos explicaron cómo estaban trabajando con inteligencia artificial para detectar posibles malas prácticas. Y nosotros también lo estamos implementando.

O sea, un sistema de inteligencia de algoritmos en el Renacyt, de tal manera que pueda detectar problemas, por ejemplo, si alguien tiene cinco publicaciones y después aparece con diez, es sospechoso. O siempre trabaja con Estados Unidos y, de repente, trabaja con Pakistán o con la India, es sospechoso.

Hay varias cosas que nos permitan sospechar, sospechar. Podemos sospechar nomás que allá puede haber una mala práctica. Eso es todo un reto de incluir en la ... y nos cuesta un montón de dinero. Estaba viendo ayer, realmente, implementar eso.

Lo otro es la unidad de integridad científica que ahora va a ser una Dirección de Integridad Científica en Concytec. La idea es que no se lleguen a malas prácticas. La idea es promover, más bien prevenir, educar. Yo pienso que muchas malas prácticas las aprende el chico desde que está en la universidad. Entonces ahí, ahí trabajar. La idea es que no lleguen hacia las sanciones, pero, bueno, si hay que sancionar, habrá que sancionar.

Estamos dando asistencia técnica a las universidades con sus comités de ética, y se están revisando y excluyendo Renacyt, investigadores con faltas éticas en sus publicaciones. Y eso como les decía, la vamos a hacer con el apoyo de inteligencia artificial.

Lo otro, es cómo se está trabajando el tema de los costos... aquí se me pasó... calidad y lugar de cantidad en las publicaciones que se han hecho. Sí, pues, esto supongo que es para lo que es Renacyt. O sea, uno lo califican "aquí estamos trabajando".

Otro problema. La vez pasada, vino especialmente una antropóloga, que tiene que ver con los descubridores de Caral, ¿no? Y, entonces, ella no está como investigadora. Entonces, lo que pasa que nuestro Renacyt, es un poco cuantitativo. Entonces, hay investigadores, por ejemplo, alguien que investigue en ciencias jurídicas, que haya hecho publicaciones probablemente no entre el Renacyt, pero aquí estamos haciendo y vamos a hacer

DOCUMENTO DE TRABAJO

cambios en el reglamento. Porque no es posible que esas personas que investigan, no estén en ese Renacyt. Ahí hay varios y próximamente, justamente, la dirección del doctor Víctor Izaguirre es la que se dedica a eso.

Y lo otro es, los resultados de los laboratorios implementados. Aquí, nos preocupa algo que cuando vamos a veces a una universidad, vemos que se ha implementado muy bien un laboratorio, han hecho su investigación, han terminado y es vacío. Entonces, ahí, estamos, uno, haciendo un inventario para que lo usen, lo puedan usar otros investigadores.

Y lo otro, es que necesitamos que esas universidades queden tan potentes, como para poder pedir financiamiento para otras investigaciones, ya sea dentro del Perú o sea en el extranjero.

Hemos visto, no desgraciadamente, sino bueno, las universidades privadas, algunas de ellas especialmente, terminan la investigación y siguen; y siguen, potencian, se fortalecen, se fortalecen y comienzan a pedir financiamiento, si le dan financiamiento y siguen con sus laboratorios. Hay otras que no. Ahí estamos viendo a ver cómo mejoramos eso.

Y, finalmente, los parques tecnológicos, que ya complementó el doctor Víctor Rodríguez.

Los concursos, ¿Cómo podemos financiar? No podemos financiar si no solamente los concursos. Sin embargo, hay cosas que por emergencia sí podemos financiar. Por ejemplo, el año pasado sobre los incendios forestales, que también queremos trabajar en eso.

Y en lo que es crimen, ahora estamos tratando de poner un dinero ahí, porque queremos trabajar en eso, es una necesidad nacional.

Lo último, barreras en el sector privado. Tenemos varias reuniones y la Cámara de Comercio, la Sociedad Nacional de Industrias están con nosotros. Nosotros los visitamos, ellos nos visitan, porque ahí también hay cosas que destrabar, ¿no? Las empresas tenemos que, poco a poco, que se enamoren, y poco a poco lo hacen, ¿eh?, que se enamoren de la ciencia, y cada ciencia, porque en otros países el 70% de la inversión para investigación viene de las empresas. Y acá no. Acá solamente tenemos el 15, 16, es muy poco. Hay mucho que hacer, doctor, por la investigación del Perú y ahí pedimos su apoyo con las leyes. Sí, gracias doctor.

El señor PRESIDENTE.— Bien, agradecemos infinitamente la presencia del doctor Sixto Enrique Sánchez Calderón, presidente del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Concytec.

Doctor, igualmente estaremos predispuestos a lo que podemos contribuir a la ciencia, a nuestro país, en ese sentido, reitero los agradecimientos y muchísimas gracias.

Bien, colegas, congresistas, no habiendo más puntos que tratar en la presente sesión, solicito la dispensa de la aprobación del Acta, para tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Colegas congresistas, si alguien no se opone a la dispensa, la dispensa ha sido aprobada.

Siendo 11 de la mañana con 3 minutos, se levanta la sesión.
Muchas gracias.

-A las 11:03 h, se levanta la sesión.